



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Viernes 25 de Junio de 2021

NÚM. 2

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SENGUIO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
DEL EJERCICIO FISCAL 2021

REUNIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA NO. 129

En la cabecera municipal de Senguio, Michoacán, se celebra el Acta de Ayuntamiento número 129 de sesión extraordinaria, siendo las 10:00 horas del día 15 de junio de dos mil veintiuno en el edificio del Ayuntamiento en la oficina de esta Presidencia Municipal, se reunieron con previos citatorio los CC. Rodolfo Quintana Trujillo, María Norma Peña Castañeda, Presidente y Síndico Municipal respectivamente; así como los Regidores Propietarios los CC. Rodolfo Gómez Martínez, Consuelo Núñez Aguilar, Saúl Abundio Santana Ortega, Esmeralda González Bermúdez, Ma. de la Salud Aguilar Mateos, Georgina Bautista Villegas y Mariño Ramírez Luz, asistidos por el C. Eulalio Velázquez Pérez, Secretario del Ayuntamiento, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria No.129 del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- **Modificación del Programa Operativo Anual.**
- 5.- ...

CUARTO PUNTO: Del orden del día el Presidente Municipal, el C. Rodolfo Quintana Trujillo, solicita a Cabildo la Modificación del Programa Operativo Anual (POA) en el cual se ingresan las siguientes obras para el programa FAEISPUM 2021.

Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de las Calles José María Morelos y Francisco Márquez Municipio de Senguio en el Estado de Michoacán de Ocampo, con un monto de \$1,942,378.48 un (Millón novecientos cuarenta y dos mil trescientos setenta y ocho pesos 48/100 M.N) con la modalidad de construcción.

Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la Calle Aldama en el Municipio de Senguio en el Estado de Michoacán de Ocampo con un monto de \$2,329,492.72 (Dos millones trecientos veintinueve mil cuatrocientos noventa y dos pesos 72/100 M.N) con la modalidad de construcción.

Instalación de lámparas solares con paneles solares en la Unidad Deportiva sin nombre ubicada en la Localidad de San Antonio Primera Fracción en el Municipio de Senguio en el Estado de Michoacán de Ocampo con un monto de \$1,080,000.00 (Un millón ochenta mil pesos 00/100 M.N) con la modalidad de electrificación.

ACUERDO: Una vez analizado y discutido el cuarto punto del orden del día, se somete a votación de la forma acostumbrada, la cual se aprueba por unanimidad.

.....
.....
.....

No habiendo más asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento No.129, siendo las 16:00 horas del día 15 de junio de 2021, agotándose todos los puntos del orden del día, una vez que fueron leídos y tratados, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su constancia legal. (Firmados).

=====

[illegible]

